

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL ECONÓMICA MUNICIPAL 2023**  
(Acuerdo de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023)

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/011790		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16/06/2023		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BARRADO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

**REQUISITOS DE LA OFERTA:**

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	*****338H	ALONSO RUFO, HÉCTOR	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 14:00 h. del día 23 de junio hasta las 14:00 h. del día 27 de junio.

Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos)

Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 23 de junio de 2023  
El Director del Centro de Empleo de Plasencia

Fdo: Generoso Prieto Ramos